

**SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION  
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD****Nombre**

ÉTICA PÚBLICA (PLAN FEDERAL)

**Código INAP** IN37455/22**Estado** Activo**Programa** )Programa Federal**Área** )Integridad, Ética y Transparencia**Fundamentación**

Este módulo se refiere a la dimensión ética de los comportamientos de los funcionarios y empleados públicos, teniendo en cuenta que la Administración Pública debe servir a los ciudadanos respetando códigos de ética y de transparencia. Las normas constituyen un instrumento para la operativización de estos principios, por lo tanto se incluyen en este módulo a los efectos de difundir y concientizar sobre su valor en el ejercicio de la función pública.

**Contribución esperada**

Se espera que los y las participantes desarrollen capacidades para desempeñarse en sus puestos de trabajo observando una conducta ética y transparente.

**Perfil del participante**

Trabajadores y trabajadoras de la administración pública provincial y municipal, con independencia de las tareas específicas que desarrolle.

**Objetivos**

Se espera que los participantes logren:

Conocer y comprender pautas y deberes de comportamiento ético en la función pública.

Adquirir conocimiento sobre la normativa de ética pública en el país y sobre sus antecedentes en el ámbito internacional.

Reconocer a la corrupción como un fenómeno que impacta sobre la administración pública y comprometerse con políticas y prácticas preventivas.

**Contenido**

Unidad 1 : Pautas y deberes de comportamiento ético en el desempeño de los funcionarios públicos

Normas éticas para el ejercicio de la Función Pública.

Unidad 2: Normativa sobre Ética Pública desempeño de los funcionarios públicos Políticas internacionales contra la corrupción

Normativa argentina

Unidad 3: La corrupción y la ética pública como modo de prevenirla

La corrupción como fenómeno estructural

Los delitos de corrupción y su impacto

Unidad 4: Políticas y prácticas preventivas de la corrupción y promoción de la transparencia

Prohibición de recibir obsequios

Régimen de conflicto de intereses

El Régimen de Declaraciones Juradas patrimoniales y de intereses

Transparencia de compras y contrataciones pública

Transparencia y acceso a la información

Órganos de control superior

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

El módulo se desarrolla en modalidad virtual, de forma autogestionada. El entorno de aprendizaje presenta los contenidos a través de pantallas en HTML, de videos y de documentos en PDF.

Todas las unidades cuentan con actividades de autocomprobación que retroalimentan al participante sobre su progreso en el aprendizaje.

### **Descripción de la modalidad**

Virtual Autogestionado.

### **Bibliografía**

Convención Interamericana contra la Corrupción. Implementación de un eficaz instrumento internacional de lucha contra la corrupción. Serie Estrategias para la Transparencia. Oficina Anticorrupción, 2ª edición actualizada, Buenos Aires, 2004.

([https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro\\_cicc\\_2ed.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro_cicc_2ed.pdf).)

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción Nuevos paradigmas para la prevención y combate de la corrupción en el escenario global. Serie Estrategias para la Transparencia. Oficina Anticorrupción, 2ª edición actualizada, Buenos Aires, 2004. ([https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro\\_cnucc\\_2ed.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro_cnucc_2ed.pdf).)

Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Administración Pública. Manual para el ejercicio de la Función Pública. Oficina Anticorrupción. ([www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro\\_sicep\\_2da\\_parte.pdf](http://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro_sicep_2da_parte.pdf).)

Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) aprobada por Ley 24.759

(<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/41466/norma.htm>)

### **Evaluación de los aprendizajes**

Evaluación de proceso: el participante realizará actividades de autocomprobación que lo informarán sobre sus logros y dificultades en sus procesos de aprendizaje

Evaluación de producto: los participantes deberán realizar una actividad final integradora de resolución individual y de carácter obligatorio mediante una prueba de opción múltiple a realizar en el entorno virtual de aprendizaje. Se ofrecerán

dos intentos de resolución de la actividad final integradora.

**Instrumentos para la evaluación**

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: Pruebas de autocomprobación en entorno virtual de aprendizaje.

Prueba final integradora multiple choice.

Instrumentos para la evaluación de la actividad: encuesta de satisfacción de los participantes.

**Requisitos de Asistencia y aprobación**

Resolución y aprobación de todas las actividades de autocomprobación.

Resolución y aprobación de la prueba final integradora de tipo multiple choice.

**Duración (Hs.)**

4

**Detalle sobre la duración**

Cuatro horas distribuidas en una semana de trabajo, al final de la cual se administrará la evaluación obligatoria.

**Lugar**

Campus Virtual INAP.

**Perfil Instructor**

-

**Origen de la demanda**

INAP / PLAN FEDERAL - Oficina Anticorrupción

**Prestadores Docentes**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
	ACTIVIDAD,AUTOADMINISTRADA